

Secretaría General. Pleno 0487/2017. Punto 5.5 Notificación Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Noviembre de 2017.

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña

Presidente de la Comisión de Hacienda El Puerto

Que Queremos

Regidor, C. Juan Solís García

lect. Calle independencia #123, col. Centro, C.P. 48300 Presidente de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo

Integral Humano

Mtra. Magaly Fregoso Ortiz

01(322) 22 32500 / 1788 000 Regidora Municipal

Presentes ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento autorice que en el Municipio se cuente con al menos con una playa accesible para personas con discapacidad; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 0468/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 fracciones V y VIII, 49, 54 y 57, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su análisis y dictaminación a las Comisiones Edilicias de HACIENDA e; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora, Mtra. Magaly Fregoso Ortiz, la cual tiene por objeto que el Ayuntamiento autorice que en el Municipio se cuente con al menos con una playa accesible para personas con discapacidad.

Notifiquese .-

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo". Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2017

> El C. Secretario del Ayuntamiento MENTO CONC

Mtro. Victor Manuel Bernal

TITRTO VALLAPTA

CRETARIA GE

UNIDOS

C.c.p.- Archivo